

MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

El sistema web de prácticas preprofesionales se encuentra disponible tanto para el personal administrativo como para los estudiantes.

El personal administrativo utiliza la plataforma para para gestionar los procesos relacionados con las prácticas preprofesionales. Esto incluye la capacidad de supervisar el progreso de los estudiantes en sus prácticas, y mantener un registro de los documentos asociados con las prácticas.

Por otro lado, los estudiantes pueden gestionar su proceso de prácticas de manera eficiente a través del sistema, permitiéndoles crear su carta de presentación, elaborar el convenio con la empresa y adjuntar todos los documentos requeridos.

Para ingresar al sistema web tenemos que ingresar al siguiente enlace:

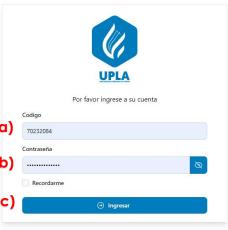
https://practicas.upla.edu.pe/login

Luego, podremos visualizar la pantalla de inicio de sesión en el cual se colocará las credenciales de INTRANET.

1. Inicio de Sesión

Para iniciar sesión en la plataforma debemos de ingresar el usuario con el "Código de Estudiante", y la contraseña es la misma usada en INTRANET.



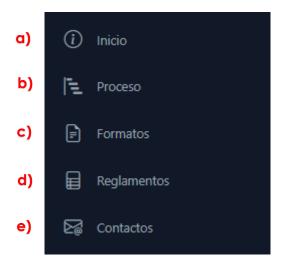


- a) Campo para ingresar el USUARIO
- b) Campo para ingresar la CONTRASEÑA
- c) Botón para acceder al sistema una vez ingresada las credenciales correctamente.

Al hacer clic en el **botón Ingresar** el sistema **validará** las credenciales dirigiendo a la página principal si la validación fue exitosa.

Barra de Menú

Apartado en el que encontraremos diversas opciones que fueron asignadas a nuestro usuario como se muestra a continuación.



2.1. BARRA DE MENÚ

- a) INICIO: Módulo que proporciona información sobre las prácticas preprofesionales, incluyendo manual y otras herramientas de apoyo para orientar a los participantes.
- b) PROCESO: Módulo donde se puede generar la carta de presentación previo pago, además de rellenar formularios o adjuntar documentos dependiendo del paso en el que se encuentra el proceso.
- c) FORMATOS: Módulo que ofrece una variedad de plantillas como base para los documentos necesarios durante el proceso de prácticas preprofesionales, agilizando así la elaboración de los mismos.
- **d) REGLAMENTOS:** Módulo que recopila las normativas y reglamentos establecidos por la universidad, pertinentes a las prácticas preprofesionales, proporcionando una guía clara para los participantes.
- e) CONTACTOS: Módulo que presenta información de contacto para consultas y dudas relacionadas con las prácticas preprofesionales, incluyendo docentes, coordinadores y servicios de soporte.

3. Inicio

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

ser autorizado por su coordinador(a) de especialidad.

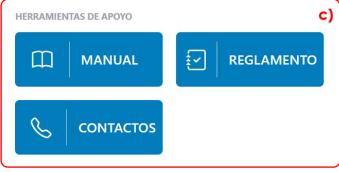
Las prácticas preprofesionales (PPP) son un requisito para egresar de su especialidad. El alumno es responsable de escoger el lugar y momento de la realización de las PPP, el mismo que deberá

Este módulo ofrece información detallada sobre las prácticas preprofesionales y sus modalidades disponibles, junto con herramientas de apoyo para una experiencia óptima en el sistema.

a)







- a) INFORMACIÓN: Este apartado proporciona detalles esenciales sobre las prácticas preprofesionales, incluyendo su propósito, requisitos y procesos.
- **b) MODALIDADES:** Módulo donde se puede generar la carta de presentación previo pago, además de rellenar formularios o adjuntar documentos dependiendo del paso en el que se encuentra el proceso.
- c) **HERRAMIENTAS DE APOYO**: Permite acceder y descargar el manual de uso, el reglamento, y los contactos importantes para consultas adicionales.

4. Proceso

Módulo para gestionar el proceso de prácticas preprofesionales con formularios y una secuencia especifica para cada paso.



- **a) ASIGNATURA:** Muestra el nombre de la asignatura correspondiente a las prácticas preprofesionales que se está cursando en el periodo actual.
- **b) MODALIDAD:** Presenta la modalidad específica elegida para llevar a cabo las prácticas preprofesionales.
- c) DIAGRAMA DEL PROCESO: Permite visualizar de manera gráfica el flujo del proceso de prácticas preprofesionales. Los usuarios tienen la opción de navegar entre los distintos pasos utilizando botones o haciendo clic en los elementos del diagrama. (Para avanzar al siguiente paso, es necesario completar el paso anterior. Además, algunos pasos requerirán la aprobación del docente antes de poder continuar)
- d) REQUISISTOS Y CONSIDERACIONES: Proporciona información importante sobre los requisitos específicos o consideraciones relevantes para cada etapa del proceso. Sirve como guía para asegurar el cumplimiento adecuado de los procedimientos establecidos.
- e) ACCIONES PROCESO: Esta sección es fundamental en el proceso de prácticas preprofesionales, ya que permite a los usuarios realizar acciones específicas relacionadas con cada paso. Aquí pueden acceder a formularios, completar tareas y seguir instrucciones para avanzar en el proceso.

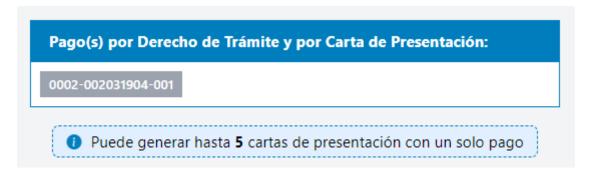
PASO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN



- a) Lista de pagos
- b) Código de operación seleccionada
- c) Botón AGREGAR EMPRESA
- d) Lista de cartas de presentación registradas.

LISTA DE PAGOS:

Presenta el registro de pagos realizados durante el periodo actual relacionados con los derechos de trámite y/o el pago por carta de presentación en el contexto de las asignaturas PP1, PP2 o PP3.



En caso de haber múltiples pagos, seleccione el número de operación deseado para su utilización. Tenga en cuenta que, con un solo pago, se pueden generar hasta un máximo de 5 cartas de presentación.

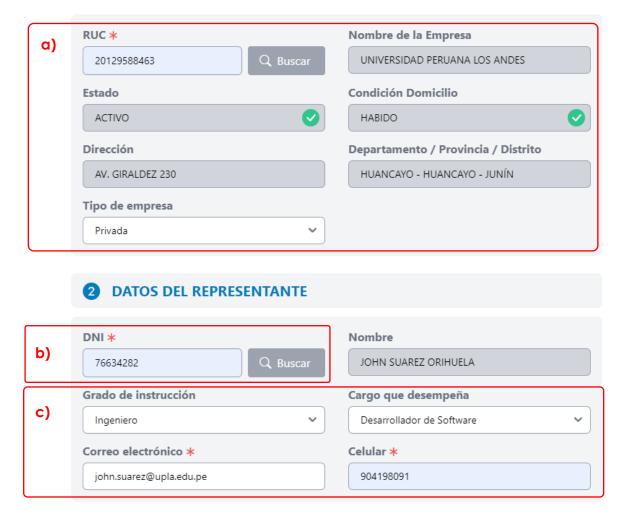
CÓDIGO DE OPERACIÓN SELECCIONADO:

El código de operación por defecto será el primero en la lista, ordenado por antigüedad. Si desea seleccionar otro, diríjase a la lista de pagos mencionada anteriormente.

Código Operación: 0002-002031904-001

BOTÓN AGREGAR EMPRESA:

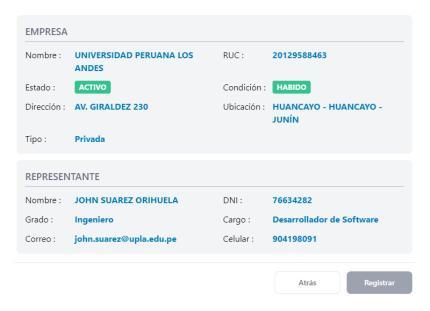
Al hacer clic en el botón, se abrirá un formulario donde podrá ingresar los datos de la empresa y del representante legal.



Para la empresa (a), solo se requiere ingresar el RUC y el tipo de empresa (Pública/Privada). Después de ingresar el RUC correctamente y presionar 'Buscar', se mostrarán los datos de la empresa, que solo serán válidos si el estado es 'ACTIVO' y la condición es 'HABIDO', luego se tendrá q seleccionar el Tipo de empresa de la lista desplegable.

Para el representante legal **(b)**, se necesita ingresar su **DNI**. Al presionar 'Buscar', se obtendrán automáticamente sus datos. También es necesario seleccionar su grado de instrucción y el cargo que desempeña **(c)**, además se tiene que completar sus datos de contacto.

Una vez completados ambos campos, puede hacer clic en el botón 'Siguiente' para obtener una previsualización de los datos antes de guardarlos.



Una vez que haya verificado los datos, puede presionar 'Registrar' para descargar su carta de presentación.

LISTA DE CARTAS DE PRESENTACIÓN REGISTRADAS:

Se muestra una lista de todas las cartas generadas previamente, con un límite máximo de 5 cartas por código de operación.

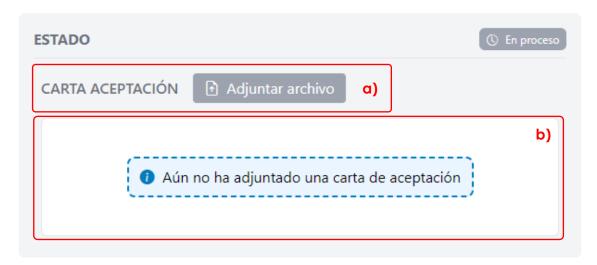


La lista muestra el estado actual de cada carta de presentación (a): Pendiente, Aceptada o Descartado, dependiendo de su situación. Al crear una carta, su estado inicial es 'Pendiente'. Si la empresa acepta la realización de las prácticas en el siguiente paso y se sube la carta de aceptación, el estado cambia a 'Aceptada', y las demás cartas generadas pasan a 'Descartado'.

Además, se muestra el nombre de la empresa (b) y la fecha de registro de la carta (c). En la parte final, hay dos botones de acción (d): uno para visualizar los detalles de los datos que serán registrados en la carta de presentación, como: Datos de la empresa, Datos del representante legal y Datos del practicante. El siguiente botón sirve para descargar la carta de presentación, la cual puede ser impresa y presentada a la empresa correspondiente en espera de una respuesta positiva.

Tras finalizar el registro de la carta de presentación, se puede proceder al siguiente paso.

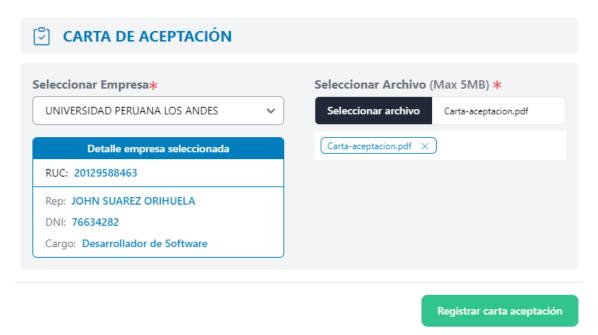
PASO 2 - CARTA DE ACEPTACIÓN



- a) Botón ADJUNTAR ARCHIVO
- b) Lista de cartas de aceptación adjuntadas.

ADJUNTAR ARCHIVO:

Al hacer clic en el botón, se abrirá un formulario para seleccionar la empresa a la cual corresponde la carta de aceptación. Este formulario mostrará una vista previa de la empresa seleccionada y proporcionará un botón para cargar el archivo de la carta de aceptación. Además, se podrá eliminar el archivo haciendo clic en la 'x' o visualizar una vista previa del mismo al hacer clic en el nombre del archivo.



LISTA DE CARTAS DE ACEPTACIÓN ADJUNTADAS:

Se muestra una lista de todas las cartas aceptación adjuntadas.



La lista muestra el estado actual de cada carta de aceptación adjuntada (a): Pendiente, Aceptada u Observada, según corresponda. Al crear una carta, su estado inicial es 'Pendiente'. Si el docente revisa y valida la carta de aceptación, su estado cambia a 'Aceptada'. Sin embargo, si el docente observa algún problema en el documento, agregará un comentario u observación, y la carta pasará a estado 'Observada'. Solo se puede adjuntar un documento a la vez.

Además, se muestra la fecha de registro del documento **(b)** y la observación actual **(c)**. En la parte final, está el botón de acción VER ARCHIVO **(d)** el cual tiene una vista del documento.



El avance al siguiente paso solo será posible una vez que el docente a cargo haya validado su carta de aceptación.

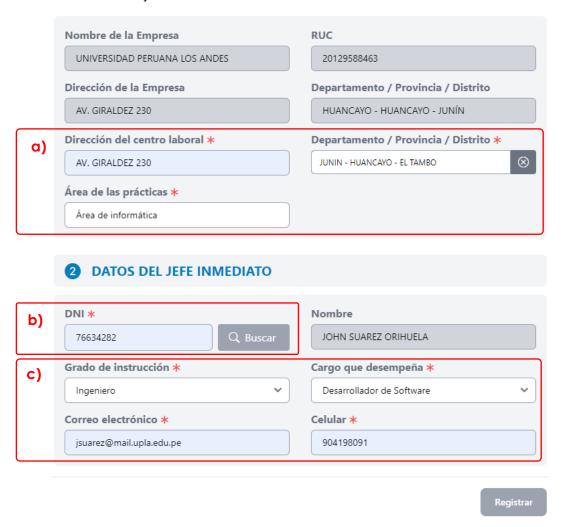
PASO 3 – ÁREA DE TRABAJO Y HORARIO



- a) Estado del formulario respectivo al REQUISITO.
- b) Nombre del Requisito.
- c) Botones INICIAR y VER.

BOTÓN INICIAR - DATOS ÁREA DE TRABAJO:

Al hacer clic en el botón, se abrirá un formulario donde podrá ingresar los datos del área de trabajo.



Para los datos del centro laboral (a), es necesario ingresar la dirección precisa del mismo y su ubicación, además del área específica donde desempeña sus prácticas.

Puede seleccionar el Departamento / Provincia / Distrito filtrando por nombre o por código de Ubigeo. Después de esto, aparecerá una lista desplegable para seleccionar la opción deseada.



Para el jefe inmediato **(b)**, se necesita ingresar su **DNI**. Al presionar 'Buscar', se obtendrán automáticamente sus datos. También es necesario seleccionar su grado de instrucción y cargo **(c)**, así como proporcionar sus datos de contacto, como correo electrónico y número de celular.

Una vez completados todos los campos, puede hacer clic en el botón 'Registrar', completado esto el botón INICIAR desaparecerá y aparecerá un nuevo botón denominado VER.

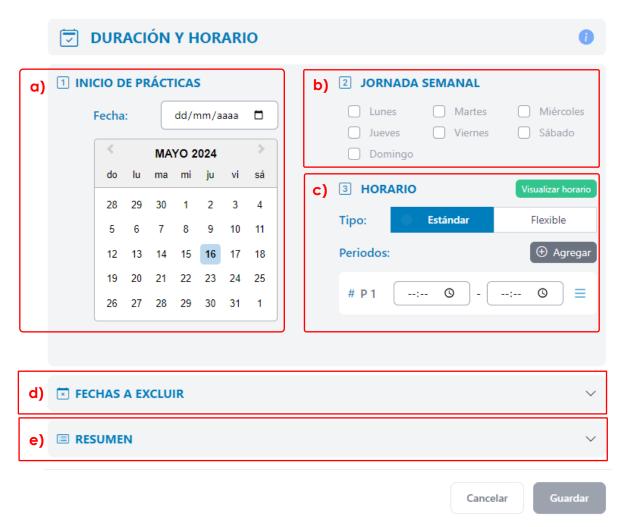
BOTÓN VER - DATOS ÁREA DE TRABAJO:

Al hacer clic en el botón, se abrirá una vista donde podrá revisar los datos registrados previamente.



BOTÓN INICIAR - DURACIÓN Y HORARIO:

Al hacer clic en el botón, se abrirá un formulario donde podrá ingresar los datos de la duración y horario.



Para el inicio de las prácticas (a), puede ingresar o seleccionar el día en la representación gráfica del calendario, que también mostrará visualmente los días seleccionados. Luego, en la sección de selección de la jornada semanal (b), deberá elegir los días de la semana en los que realizará las prácticas.

Para el horario (c), hay dos opciones disponibles. La opción por defecto es 'ESTÁNDAR', que implica un mismo horario para todos los días. La otra opción es 'FLEXIBLE', que permite establecer horarios específicos para cada día. Elija la opción que mejor se adapte a sus necesidades, asegurándose de no tener conflictos de horario con sus clases. Si selecciona la opción Estándar, solo tendrá una vista para asignar los periodos con sus respectivas horas de inicio y fin. Si opta por la opción Flexible, tendrá una vista similar pero individualizada para cada día.

En el apartado de fechas a excluir (d), puede agregar días que no serán contados en la duración de las prácticas, como días festivos, feriados, o cualquier día en el que no pueda asistir al centro laboral por alguna razón.

Finalmente, se mostrará un resumen (e) con toda la información completada.

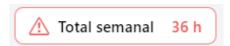
ALERTAS - DURACIÓN Y HORARIO

Existen 3 tipos de alertas en el apartado de Duración y Horario.

1. Alerta Exceso de horas diarias: El máximo permitido de horas diarias, según el reglamento, es de 6 horas.



2. Alerta Exceso de horas semanales: El máximo permitido de horas semanales, según el reglamento, es de 30 horas.



3. Alerta de Cruce de horarios: No puede haber cruce de horarios entre el horario seleccionado y el horario de clases actual.



BOTONES – DURACIÓN Y HORARIO

Existen 2 botones en el apartado Duración y Horario.

1. **Botón Agrega periodo**: Si el horario de prácticas preprofesionales está dividido en secciones, puede hacer uso de esto para añadir un periodo más. Para el modo Flexible cada día tendrá este botón.



2. Botón Visualizar horario: Al hacer clic se puede ver el horario seleccionado actual y el horario de clases que se tiene, es importante que los horarios no tengan cruces.



En la parte inferior izquierda se encuentra una leyenda para interpretar los horarios visualizados en el calendario. Es importante que, al registrar su horario, no haya ningún cruce con los horarios ya establecidos.

EJEMPLO - DURACIÓN Y HORARIO

1. **Ejemplo incorrecto**: Si el horario no cumple con alguna condición se mostrará la alerta respectiva.



Se muestran alertas por exceder el máximo de horas semanales y por cruce de horarios, aunque el total de horas diarias es correcto. **2. Ejemplo correcto**: Si el horario cumple con todas las condiciones no se mostrará ninguna alerta.

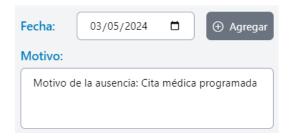


Teniendo todo correcto se puede proceder.

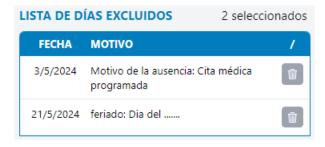
FECHAS A EXCLUIR - DURACIÓN Y HORARIO

En esta sección se detallan los días que están dentro del período de duración de las prácticas en los cuales, por razones específicas, no se llevarán a cabo actividades

1. Formulario: Se debe completar la fecha, digitando o seleccionando, rellenar el motivo y luego presionar el botón AGREGAR

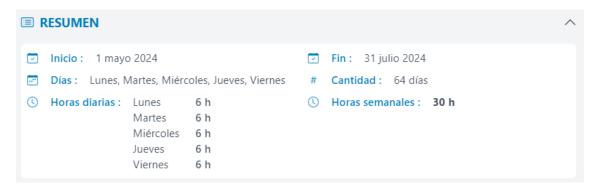


2. Lista de días seleccionados: Se visualiza la lista completa de registros que se van a ingresar, con la opción de eliminar cada uno individualmente.



RESUMEN - DURACIÓN Y HORARIO

En esta sección se presentará un resumen completo de todos los datos registrados en el formulario, incluyendo la Fecha de Inicio y la Fecha de Finalización, la cual se calculará automáticamente en base a los días seleccionados y el horario elegido. También se mostrará la cantidad de días de duración, así como las horas diarias y semanales estimadas.



BOTÓN VER – DURACIÓN Y HORARIO:

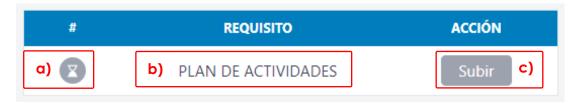
Al hacer clic en el botón, se abrirá una vista donde podrá revisar los datos registrados previamente.



Tambien se puede visualizar el horario al presionar el botón Mostrar horario

Para avanzar, complete tanto el formulario de Datos de Área de Trabajo como el de Duración y Horario

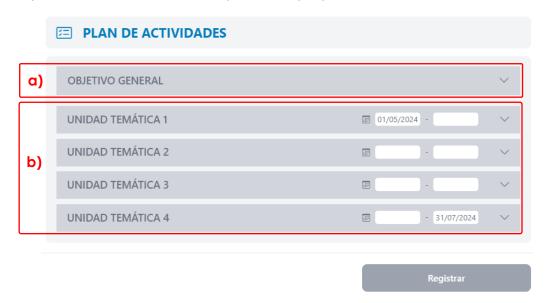
PASO 4 – PLAN DE ACTIVIDADES



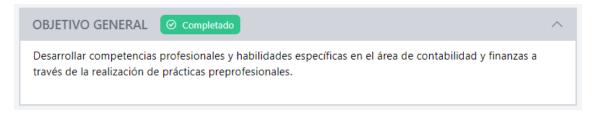
- a) Estado del formulario respectivo al REQUISITO.
- b) Nombre del Requisito.
- c) Botones INICIAR y VER.

BOTÓN INICIAR – PLAN DE ACTIVIDADES:

Al hacer clic en el botón, se abrirá un formulario donde podrá ingresar los datos del plan de actividades de sus prácticas preprofesionales.



Para el plan de actividades primero se debe rellenar el campo de objetivo general (a) de sus prácticas preprofesionales.



Una vez ingresado el objetivo general, se mostrará un aviso indicando que esa sección ha sido completada.

Cada unidad temática **(b)** contendrá un objetivo específico único, junto con una lista detallada de actividades planificadas. Además, se registrará la fecha de inicio y fin previamente coordinada con el docente responsable.

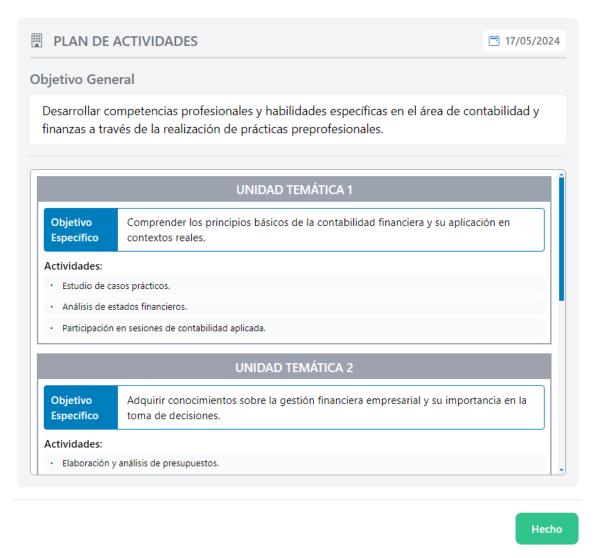


Las fechas de inicio y fin solo pueden seleccionarse de los días laborables registrados; de lo contrario, no se permitirá el registro. Además, en cuanto a las actividades, se puede añadir o eliminar actividades específicas según sea necesario.



BOTÓN VER - PLAN DE ACTIVIDADES:

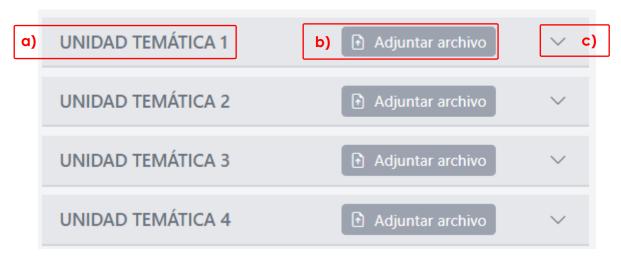
Al hacer clic en el botón, se abrirá una vista donde podrá revisar los datos registrados previamente.



Se presentará el objetivo general, así como cada unidad temática detallada con su objetivo específico y lista de actividades correspondiente. Además, se mostrará la fecha en que se registró el plan.

Para avanzar, es necesario completar el formulario de plan de actividades.

PASO 5 – CONTROL DE ACTIVIDADES



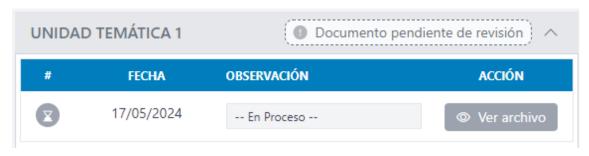
- a) Descripción de documento a adjuntar.
- b) Botón de ADJUNTAR ARCHIVO.
- c) Despliegue de lista de documento(s) adjuntado(s)

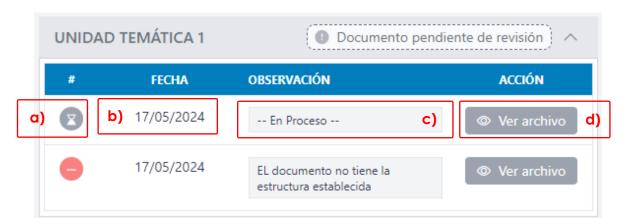
BOTÓN ADJUNTAR ARCHIVO

Al hacer clic en el botón, se abrirá un formulario que le permitirá adjuntar el archivo según la estructura establecida para cada unidad temática. También se proporciona la estructura como herramienta de apoyo para visualizar o descargar si es necesario.



Una vez registrado el documento pasar a estar pendiente de revisión.





La lista muestra el estado actual de cada documento adjuntado (a): Pendiente, Aceptada u Observada, según corresponda. Al crear una carta, su estado inicial es 'Pendiente'. Si el docente revisa y valida el documento, su estado cambia a 'Aceptada'. Sin embargo, si el docente observa algún problema en el documento, agregará un comentario u observación, y la carta pasará a estado 'Observada'. Solo se puede adjuntar un documento a la vez.

Además, se muestra la fecha de registro del documento **(b)** y la observación actual **(c)**. En la parte final, está el botón de acción VER ARCHIVO **(d)** el cual tiene una vista del documento.



El avance al siguiente paso solo será posible una vez que el docente a cargo haya validado los documentos adjuntados de las cuatro (4) unidades temáticas.

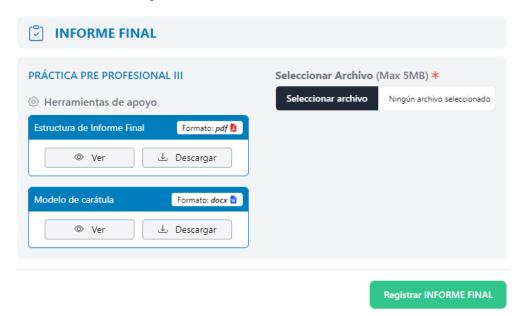
PASO 6 – INFORME FINAL



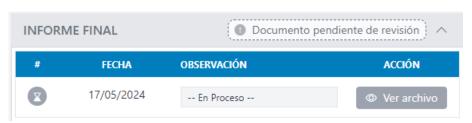
- a) Descripción de documento a adjuntar.
- b) Botón de ADJUNTAR ARCHIVO.
- c) Despliegue de lista de documento(s) adjuntado(s)

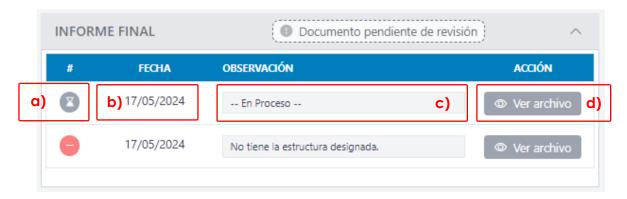
BOTÓN ADJUNTAR ARCHIVO

Al hacer clic en el botón, se abrirá un formulario que le permitirá adjuntar el archivo según la estructura establecida para cada tipo de documento. También se proporciona la estructura o formatos como herramienta de apoyo para visualizar o descargar si es necesario.



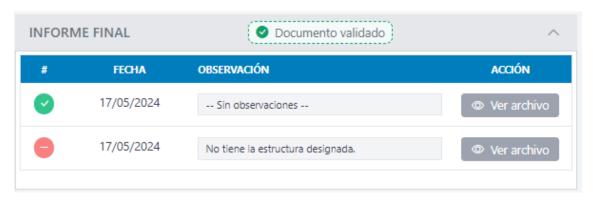
Una vez registrado el documento pasar a estar pendiente de revisión.





La lista muestra el estado actual de cada documento adjuntado (a): Pendiente, Aceptada u Observada, según corresponda. Al crear una carta, su estado inicial es 'Pendiente'. Si el docente revisa y valida el documento, su estado cambia a 'Aceptada'. Sin embargo, si el docente observa algún problema en el documento, agregará un comentario u observación, y la carta pasará a estado 'Observada'. Solo se puede adjuntar un documento a la vez.

Además, se muestra la fecha de registro del documento (b) y la observación actual (c). En la parte final, está el botón de acción VER ARCHIVO (d) el cual tiene una vista del documento.





Solo será posible finalizar el proceso una vez que el docente a cargo haya validado los documentos adjuntados de las cuatro (4): Informe final, Convenio de prácticas, Constancia de empresa y Asistencia Visada, además de tener nota registrada en INTRANET.

5. Formatos

Módulo que proporciona herramientas de apoyo, tales como plantillas de documentos o modelos de estructuras que son necesarios para ciertos documentos.



6. Reglamentos

Módulo que proporciona el reglamento respecto a prácticas preprofesionales, emitido por la universidad y/o por su facultad, según corresponda.

